



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de primera instancia en lo civil N° 106, a cargo de la Dra. Celia Giordanino, secretaria única a cargo del suscripto, sito en la calle Lavalle 1212, piso 1, caba, en autos caratulados "BRAVO ZAIRA Y OTRO C/ BRAVO NELSON RUBEN S/GUARDA EXP N° 6691/2014, notifica a Nelson Rubén Bravo que se ha resuelto otorgar a los cónyuges Carlos Luis Fernández y Romina Elizabeth Céspedes, la adopción simple de Sergio Gabriel Cavia (DNI N° 43.989.914) y de Zaira Florencia Bravo (DNI N° 49.983.268) quienes se llamaran en adelante Sergio Gabriel Fernández y Zaira Florencia Fernández, adopción que tendrá efecto desde el 6 de junio de 2017. El auto que lo ordena dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2019(...) practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 189 vta, respecto del Sr. Nelson Rubén Bravo, los cuales se publicaran en el Boletín Oficial y la Gaceta de Paz durante 2 días y con los recaudos de los arts. 146 y 147 del código ritual. Fdo. Celia Giordanino. Juez CELIA GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 10/03/2020 N° 10336/20 v. 11/03/2020

Fecha de publicacion: 11/03/2020

